



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Reconquista, 15 ABR 2020

VISTO la presentación efectuada por el Subsecretario de Asuntos Universitarios, Sr. Alejandro BRESSÁN, para la conformación de la Comisión de Becas que actuará durante del año lectivo 2020 en la Facultad Regional Reconquista (FRRQ.), y

CONSIDERANDO

Que se ha seguido el procedimiento establecido en la Ordenanza del C.S.U. N° 1180/08, artículo 8, Reglamento de Becas.

Que el Subsecretario de Asuntos Universitarios presidirá las actividades de dicha Comisión.

Que los respectivos Claustros han presentado sus postulantes.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR a la Comisión de Becas de la FRRQ., que actuará durante el año lectivo 2020 y que estará conformada por:

Claustro Docentes: Titulares: Anibal Morzán – Brian Moschen.

Claustro Estudiantes: Titulares: Guillermo Alcaraz – Fernando Martínez

Claustro Graduados: Titular: Alejandro Pividori.

Claustro Nodocentes: Titular: Carina Michel – Suplente: María Elena Paviot

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese, y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 0197/2020

FRRQ
LGP
FMC
SA

Ing. SANTIAGO ARMULPHI  
DECANO

Ing. FRANCO CARAS  
Secretario Académico